

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-347. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 2 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

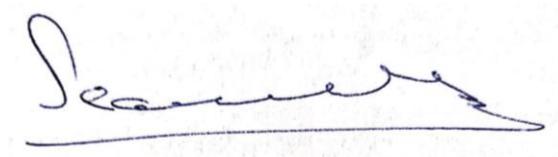
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, referidos a la solicitud de cancelación de la inscripción de la demanda en este asunto decretada, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.